

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MADRIDEJOS

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 222, de fecha 26 de septiembre de 2012, sobre el acuerdo de aprobación definitiva de diversas Ordenanzas fiscales, se procede a publicar lo siguiente:

En el texto de la Ordenanza reguladora del precio público por utilización de las piscinas e instalaciones deportivas, en su artículo 4.3., donde dice: «Menores de quince años», debe decir: «Menores de cuatro años».

Madridejos 29 de noviembre de 2012.- El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

*N.º I.- 10233*